

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Miércoles 26 de Octubre del 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Extraordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa ROL N° C-2006-2020, ante el 1° Juzgado Civil de Talca, caratulada “Estacionamientos Talca con Ilustre Municipalidad de Talca”.
2. Acuerdo para aprobar Subvenciones.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Extraordinaria de hoy miércoles 26 de octubre, es el acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa ROL N° C-2006-2020, ante el 1° Juzgado Civil de Talca, caratulada “Estacionamientos Talca con Ilustre Municipalidad de Talca”.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, señor alcalde. Buenos días, concejales. Como ya lo habíamos conversado previamente en la Comisión, con la mayor parte de los concejales presentes, vamos a exponer la posibilidad de transigir judicialmente para poner término anticipado a un juicio del cual somos demandados por parte de la Concesionaria de Estacionamientos de los parquímetros. Lo va a exponer Vicente, porque él, ha estado a cargo de la causa.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, alcalde. Honorable Concejo, creo que es importante partir analizando la relación contractual existente con la Sociedad de Estacionamientos Talca. Esta es una concesión que se adjudicó en el año 2007, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal de la Época. En términos bien generales, la concesión consiste primero en la explotación del servicio de estacionamientos de superficie que vemos en las calles por parte de la concesionaria. También la concesionaria se obligó en esta concesión a ejecutar el diseño, la construcción, la explotación y la conservación del estacionamiento subterráneo ubicado en calle 1 Sur, al costado de la plaza Cienfuegos, y además la concesionaria se obligó a la construcción del paseo peatonal ubicado en calle 1 Sur, entre calle 6 Oriente y 8 Oriente de conformidad al proyecto que en su momento fue elaborado por la Municipalidad de Talca. Otro aspecto importante de la concesión es que el plazo de la misma es de 35 años y la obligación por parte de la concesionaria era de pagar una suma mensual a la municipalidad de 0,4 UTM por cada espacio ubicado en la superficie de la concesión de estacionamiento de superficie y de 0,19 UTM por cada espacio del estacionamiento subterráneo. Luego de eso, se han realizado una serie de modificaciones al contrato, este contrato original que es del año 2007, recordemos, y ha sufrido una serie de modificaciones principalmente asociadas a establecer el marco tarifario que se le va a cobrar al usuario. Entre ellas también una modificación importante es que se le permitió la instalación y ejecución de un establecimiento comercial en el sector del edificio de estacionamiento subterráneo de giro, cafetería y restaurant que va a ser importante, además de este aspecto para uno de los puntos que se va a tranzar y en definitiva, la última modificación corresponde al año 2018, en donde se ejecutaron una serie de modificaciones principalmente asociadas a un reemplazo de calles producto de la ejecución de la ciclovía que actualmente existe en la comuna. Eso en cuanto a la relación contractual que existe con Estacionamientos Talca. Ahora como antecedente o ya entrando derechamente en lo que es la transacción propiamente tal, también hay una serie de antecedentes que es necesario mencionarlo en julio del año 2020, la concesionaria Estacionamientos Talca interpone una demanda en contra de la Municipalidad, la cual está radicada en el Primer Juzgado Civil de Talca, en la cual producto de ciertos incumplimiento que voy a señalar, demanda a la Municipalidad, estableciendo los siguientes daños, por daño emergente por la suma de 5.900 millones de pesos aproximadamente, casi 6 mil, y lucro cesante de 98 millones aproximadamente por mes, a partir del mes agosto del 2020. En síntesis, los incumplimientos que señala la concesionaria están asociados principalmente a una falta de fiscalización que es precisamente una de las obligaciones que tiene la Municipalidad en relación al contrato de concesión, fiscalización principalmente en el marco de fiscalizar los vehículos que están mal estacionados, incumpliendo de esta manera los espacios donde deben estacionarse los vehículos en la zona de superficie y la falta de fiscalización en el sentido también de playa de estacionamientos, que eventualmente puedan no tener la autorización del municipio, pero que igualmente funcionan dentro del área concesionada, lo cual no está permitido a través del contrato de concesión. Luego, otro de los antecedentes que es relevante en el marco de esta transacción, que se les somete a su aprobación, es que la Municipalidad también ha cursado una serie de infracciones por parte de la concesionaria y que en definitiva fueron objeto de una multa que cursó la municipalidad precisamente por incumplimientos de la concesionaria asociado a una falta de delimitación de los espacios, falta de señalización, falta de parquímetros por cuadra, las que están debidamente consignada, bueno a raíz de esta infracción y de esta multa que se le cursa a la concesionaria existe una reclamación judicial por parte de la concesionaria respecto a la aplicación de esta multa. Otro de los antecedentes importantes dentro de esta transacción es que en el marco del estallido social y de la pandemia, la concesionaria solicitó a la Municipalidad de Talca el cálculo de una amortización producto de los menores ingresos que ellos han tenido, producto de estos hechos ya mencionados, la cual fue rechazada por esta municipalidad precisamente por estar la causa judicial pendiente y porque se basaba sobre la base de los mismos fundamentos que sustentaron su demanda. En este contexto, estando presentada esta acción judicial, la cual actualmente se encuentra en una etapa probatoria, es que las partes a raíz de conversaciones sostenidas durante este período hemos llegado a una serie de acuerdos que son en este contexto los que en virtud del artículo 65, letra J de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

debemos someter a aprobación por parte del Honorable Concejo. En definitiva, cuáles serían las modificaciones del contrato y las concesiones recíprocas que se harían las partes con el objeto de terminar este juicio que actualmente está vigente. La primera modificación o concesión que las partes van a someter a aprobación es que, la concesionaria se va a obligar a cambiar todas las máquinas tiqueadoras de control de estacionamiento por una nueva tecnología que permita el pago con tarjeta de crédito y débito. Esto lo va a ejecutar en un plazo de 90 días desde que se aprueba la transacción. Luego, también en el mismo plazo, poner en funcionamiento una aplicación telefónica que van a poder descargar todos los usuarios, que va a permitir ubicar los espacios disponibles dentro de la zona de estacionamiento. O sea, las personas van a poder con su celular descargar esta aplicación y poder revisar dónde hay espacios disponibles para estacionar. Se van a regular los estacionamientos en la zona de superficie, es decir, los que vemos en las calles para explotar en la cantidad de 1.212 estacionamientos de superficie. Ahí quiero corregir porque en el informe inicialmente el acuerdo era en 1.110, pero luego de un análisis técnico realizado de común acuerdo tanto por la concesionaria y nuestro equipo técnico se reguló en 1.212, esos van a ser la cantidad de espacios que se van a explotar. Aclarar igual que esto es beneficioso para el municipio, porque mientras más espacios tengamos concesionados, más es el ingreso al municipio.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, aclarar en ese punto, para que no crean que esto se amplía en las zonas céntrico, que estos estacionamientos corresponden a un sector de un nuevo espacio que está comercializado en Talca, que es el sector de la 30 Oriente hacia arriba del Casino, donde están los nuevos bancos y centros médicos. No son calles que se amplían en el centro ni que limiten a la gente, ni en los hospitales. De hecho, se liberó la policía para que puedan tener todos esos estacionamientos gratuitos la gente acceso a los cuarteles policiales y quedaría el sector de la 30 cerca del Casino, donde se amplían estos estacionamientos y se elimina la 8 y 9 Oriente, se elimina la 2 Sur, todo lo que está alrededor del hospital, es una por otra digamos, que eso es lo único que nos faltó decir en la Comisión, porque fue algo que el técnico nos explicó después que fue el Director de Tránsito con la ITO.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Le hago una consulta a Grace. ¿La empresa está de acuerdo en liberar toda esa zona? porque eso no lo veo acá o está dentro de lo que está conversado.

SRA. GRACE SALAZAR : Todo lo que nosotros estamos exponiéndole al Concejo tiene previo acuerdo de las partes, me refiero al concesionario y a los informes técnicos nuestros de forma de hacerlo posible. Obviamente el acuerdo final lo pone el Honorable Concejo.

SR. ALCALDE : ¿Si está incorporado el documento?

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, sí, está incorporado. Eso es lo que le acabamos de aclarar. Sí, les vamos a mandar, como les prometí, todo el listado de calles, de hecho, lo trajimos en un pendrive para mostrarles el listado de calles.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Me da la impresión que el otro día lo aclararon, pero para que confirmaran que el pago de tarjeta es un complemento, no es excluyente del efectivo, porque algunas personas tienen esa duda.

SRA. GRACE SALAZAR : Si se va a poder pagar con tarjeta de crédito, de débito y siempre se puede mantener la posibilidad del efectivo y además en la aplicación del celular no solo está el estacionamiento disponible, sino que también empieza a marcar la aplicación, apenas a usted le pistolean el auto sale cuántos minutos está estacionado también en la aplicación.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, primero esta concesión y modificaciones es que la etiquetadora sea más moderna y que además permita el pago a través del medio electrónico y

también que la etiquetadora sea más eficiente eso es un beneficio netamente para la empresa, porque mucha gente no anda con efectivo y obviamente va a poder recaudar más la empresa y entre comillas es más beneficioso para ellos que para nosotros. Y lo otro es que la aplicación telefónica me trae un problema, los conductores no pueden estar manejando con el teléfono en la mano, entonces estaríamos provocando o propiciando que se originen accidentes en la vía pública por el uso del teléfono celular estando manejando a menos que vayas con un acompañante al lado que pueda ver donde hay estacionamiento, pero hoy en día lo que vemos en la realidad de los automovilistas es que andan todos solos. Entonces ahí me causa un poco de extrañeza porque podamos crear y originar más accidentes con el tema de la aplicación, además que 100% efectiva no va a ser, si veo que hay un estacionamiento en la 1 Sur con 6 Oriente, por ejemplo, yo estoy en la 11 Oriente voy a llegar y va a estar ocupado y voy a tener que sacar el teléfono de nuevo y ver dónde hay otro estacionamiento. O sea, no le encuentro mucho la utilidad de la aplicación telefónica en este sentido, a menos cuando uno ve este tipo de estacionamiento que muestra los lugares que tiene disponible eso es en el estacionamiento privado subterráneo donde uno ve la lucecita verde que muestra que está desocupado. Entonces ahí me genera un poco de extrañeza. Y lo otro que en el hospital nunca hemos tenido estacionamientos con parquímetros, ¿y cuáles son los que se eliminan de la 8 y 9 Oriente?

SRA. GRACE SALAZAR : Lo que pasa es que, claro, usted no vino a la Comisión, entonces no le pudimos explicar. Lo que pasa es que la concesionaria había pedido todo lo que estaba afuera del hospital, por las otras calles que se le habían suprimido. Y en esa parte, el alcalde dijo que por ningún motivo, porque si no la gente iba a quedar limitada en su atención en el hospital. Entonces a cambio de esa petición se le entregó de la 30 Oriente que ahí sí son servicios más privados.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, ahí alcalde hay que hacer un doble análisis. Por qué alrededor del hospital finalmente tenemos vehículos que se estacionan todo el día y no hay un recambio de vehículos para que la gente que va a atenderse al centro de urgencia o a una consulta médica pueda tener acceso a estacionamiento, porque hoy en día el hospital no tiene estacionamiento para los funcionarios, entonces lo dejan en la calle y están 12 horas. En cambio, si se hubiese dejado los estacionamientos del hospital con parquímetro, la gente que va a algo puntual sale y paga su estacionamiento y le da más flujo al recambio de vehículo estacionados alrededor del hospital. No sé si hicieron en ese análisis.

SR. ALCALDE : La gente que va al hospital muchas veces se demora más de 45 minutos, una hora, por algún familiar enfermo, en la espera y salir después de 3, 4 horas. Hay que darle una vuelta un poquito cuando no es un usuario del hospital.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Creo que la mayoría son funcionarios que se estacionan afuera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, entonces habría que regular eso, no a los pacientes que van a estacionarse sino a las personas que no van a un trámite al hospital. Eso es lo que habría que regular.

SR. ALCALDE : Una consulta. No me queda claro en el punto, se entregará en comodato. Eso va a ser por el resto de la concesión. ¿No es cierto?

SRA. GRACE SALAZAR : Si, efectivamente el local comercial que se había autorizado en un principio como restorán y que ellos explotaban ese se entrega en comodato al municipio por todo el término de la concesión en forma permanente y gratuita para el uso de la óptica o de lo que se decida aquí en el municipio, pero al término de la concesión pasa a ser municipal.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, alcalde. Voy a saludar a toda la gente que está conectada a los que están acá también, que bueno ver que tenemos personas acá dentro del salón. Yo quiero consultar si dentro del acuerdo se conversó en algún momento que nosotros podemos fiscalizar que funcionen bien los parquímetro, porque por lo menos yo recibo muchas quejas de la ciudadanía, de que hay falta de parquímetro o de que no lo encuentran, de que les ponen tarjeta, de que hubo una injusticia o se cobró mal es muy tediosa. Y también concuerdo con lo que dice el colega Cáceres, en el sentido de que si vamos a una aplicación para poder estacionar, hoy día la ley nos prohíbe estar manejando y estar con el celular en la mano y entonces también yo creo que eso operacionalmente quizás no es tan factible, pero sí también así como le estamos entregando algunas facilidades a ellos como empresa nosotros también poder fiscalizar como municipalidad que el servicio que ellos están ofreciendo hoy día funcione, porque creo que funciona de manera parcial, no como debiese funcionar con la calidad que nosotros esperamos o con la calidad que la gente espera. ¿Así que eso quería preguntar si nosotros también tenemos esa facultad o cómo lo vamos a hacer para poder fiscalizar eso?.

SRA. GRACE SALAZAR : Bueno, de hecho, eso se está fiscalizando y si ustedes escucharon al principio, ahí existe un procedimiento de aplicación de multa específicamente por eso y ese procedimiento de aplicación de multa y fiscalización se dejó fuera de esta transacción. ¿Por qué? Porque la facultad y la obligación de fiscalizar la buena ejecución de un contrato no puede ser a nuestro juicio parte de una transacción, por eso lo único que se está transando son las peticiones de la demanda que ellos nos hicieron. El procedimiento de multa va a seguir aparte y se mejoró hoy día se le exigió a la empresa no solo el cumplimiento del personal, sino que además el mejoramiento de la delimitación de la señalización y de la entrega de los estacionamientos liberados para los vehículos municipales.

SR. PATRICIO MENA : En ese sentido, Grace, nosotros alguna vez hemos multado a la empresa por ese tipo de cosas.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, concejal.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días concejales también a quienes hoy día nos están acompañando y quienes están conectados vía virtual. Mi consulta es con respecto al punto 1, la letra A que habla de la máquina tiquiadora habla de un plazo de 90 días. ¿Quién controla eso en la eventualidad de que la empresa no cumpliera con el plazo?.

SRA. GRACE SALAZAR : La inspectora técnica del contrato, que es doña Alejandra Castro, controla eso directamente. Si a los 90 días no está, se cursa inmediatamente la multa respectiva y se puede también notificar al tribunal el incumplimiento si es que este fuera de una naturaleza, digamos, que haga romper la transacción.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Lo que iba a preguntar es que en la 30 Oriente actualmente hay un espacio, un área verde que también lo están utilizando como estacionamiento y lo tiene un particular, una persona cuidadora y cobra. Eso también se tendría que eliminar porque estaría usando espacio público o una plaza de estacionamiento ilegal al lado de la avenida.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, concejal. No sé si ustedes ubican ahí la 30 Oriente, donde está todo marcado con amarillo, que no se puede estacionar, pero sin embargo hay vehículos todos los días, ese es el lado que se van a dar los parquímetro, el lado del área verde hay que fiscalizarla y por supuesto multar a todas las personas que se estacionan mal en ese lugar porque no va a estar permitido.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero saludar a todos los que están aquí en esta sala, colegas y a los vecinos. Este es un tema bien sensible, el tema de los parquímetros, porque no hay que olvidar que hoy día el parque automotriz ha aumentado enormemente a nivel local y también a nivel nacional, y eso lo vemos en la hora punta, que antes nos demoramos 5 minutos o 3 minutos en llegar a la casa y un día nos demoramos media hora. A mí lo que me preocupa es el punto J sobre el aumento del 10% porque el próximo año viene un año muy complejo y yo no sé si se hizo el estudio con respecto a al valor de los estacionamientos en otras comunas de la misma envergadura de Talca, eso habría que evaluarlo, porque hoy día el nivel de vida está muy caro y eso lo vemos en la canasta básica y eso no sé si cómo lo revisaron, cómo fue el mecanismo, me gustaría saberlo. Y lo otro, cuando hacen referencia en el punto G, dice mantener clausurada todas las plazas de estacionamiento. Si bien este es un tema bien sensible también porque Talca no hay dónde estacionarse, las calles son demasiado angostas y ahora hay que tener cuidado también cuando se habla de playa de estacionamientos, porque a mí me tocó revisar algunos permisos que hoy día están y no son playa de estacionamiento algunos, son verdulerías que otorgan el servicio de estacionamiento. Entonces cuando la empresa habla de que hay playa de estacionamientos, yo estoy más que seguro que los funcionarios sí han hecho la pega respecto de supervisar estos locales que hoy día se está haciendo referencia, pero hoy día cómo le damos solución también a esa gente que se compró su autito y va a ir al centro y no tiene donde estacionarse. Entonces me preocupa el tema específicamente de cómo dar solución. Lo otro, se aumentaron en 1.200 los nuevos estacionamientos.

SRA. GRACE SALAZAR : 1.100 solamente.

SR. MARCELO ROJAS : Son como 4 o 5 cuadras. Ahora yo no sé cómo vamos a ver el tema del aumento del 10% alcalde, porque hoy día tuvimos un estallido social por 30 pesos, no sé si en Talca nos vayan a alegrar, si hoy día está a 700 y tanto la media hora, si no me equivoco. Eso para lo vea.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos. Antes de intervenir quería saludar a la gente, al menos desde mi parte, muy contenta de que el Concejo sea abierto que bueno volver a mirarnos a las caras, tener niños y niñas acá viendo cómo funciona la dinámica que los representa en la comuna. Solo hacer mención de lo que me preocupa es la letra J como decía Marcelo, no sé si están las condiciones hoy día para seguir pagando aún más. El costo de la vida en general está muy alto y pagar más estacionamiento creo que es complejo, sobre todo en el valor de la bencina si sumamos. Entonces solo quería preguntar si se puede dialogar o ya está zanjado o cómo podemos verlo en el entendido que al final también ser cuidadoso en que esta recaudación, que también de alguna manera repercute en la municipalidad. Pero creo que es importante también tener conciencia de los tiempos que vivimos y yo creo que siempre la opción política uno tiene que ser facilitarle la vida a la gente y no complejizársela. Entonces ahí pregunto cómo lo podemos abordar o ya está cerrado. Gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días alcalde. Buenos días a todos. Buenos días al público en general me siento feliz porque volví a la tradición del Concejo, veo la cara de mis colegas y los puedo escuchar porque yo estaba atrás y la verdad que no los podía escuchar bien y me alegra mucho eso. La verdad es que yo nunca he estado de acuerdo con la concesión de este parquímetro porque pasa a ser un monopolio. 35 años, fue paupérrimo la decisión que se tomó señor alcalde en esa época. Yo creo, señora directora, como le decía en la reunión de comisión, estudiemos, tienen que haber subterfugio para poder hacer algo, porque no es posible. Y yo le propongo, señor alcalde, ver la posibilidad de estudiar, de que podamos tener estacionamientos elevado con edificio. Yo he conversado con dos o tres empresarios de Talca, que tienen terreno en el centro, que puede levantar una torre con estacionamientos y se usa ese

terreno que está disponible. Yo creo que también hay que estudiar esa posibilidad que nosotros tenemos, porque no podemos dejarle el monopolio a esa empresa. Hace lo que quiere, nos sube los precios cuando quiere. Entonces yo le propongo eso señor alcalde, que el departamento jurídico, hay un equipo muy bueno de jóvenes, investiguemos, veamos, para todo hay subterfugio, para todo hay argumentos jurídicos de que algo podemos hacer y ver la posibilidad de estudiar, de entregarle la concesión a empresarios talquinos que tienen terrenos centrales, insisto, estacionamientos elevado como se hace en Santiago, en todos lados y realmente podemos hacer muy bien uso de ese espacio que existe en el centro de Talca, a una cuadra, dos cuadras del centro. ¿Le parece?.

SR. ALCALDE : Los estacionamientos se pueden hacer hoy día, si se podrían hacer, si lo que está prohibido son las playas de estacionamientos, pero si un privado quiere hacer un edificio de estacionamientos no tiene inconveniente. Pero por el contrato de termino anticipado eso habría que revisarlo legalmente, eso es otra cosa. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Saludar a todas las vecinas y vecinos, a los dirigentes que están presentes acá en este Concejo. También celebro que estén hoy día recuperando este espacio nuestros vecinos y también la gente que nos sigue a través de las redes sociales. Solamente alcalde hacer presente, al igual que lo hizo el concejal Rojas, primero además una presentación legal con un tejo pasado bastante particular, estos abogados, digamos, tuvieron bastante personalidad cuando estudiaron derecho en la facultad por los montos que están pidiendo. Mire, solamente expresar mi preocupación, como lo decía el concejal Rojas respecto al funcionamiento del mismo sistema de parquímetros que tenemos en la ciudad de Talca, toda vez que efectivamente tenemos además una condición económica alcalde a nivel nacional que es grotescamente brutal para lo que viene el próximo año. Esta situación muy compleja, tenemos también a veces a nivel nacional, autoridades que no toman las decisiones que tienen que tomar y por tanto nada hace presagiar que el tema económico pueda cambiar o tener un mejor rumbo para el próximo año. Así que hago presente esa preocupación porque creo que el sistema podría funcionar mucho mejor, a veces lo conversábamos con el concejal Mena, uno tiene la sensación de que nos están esperando para hacer cualquier tipo de cobro en cualquier minuto es una cuestión bastante irrisoria cómo funciona. Así que hacer presente eso porque creo que ya son temas que efectivamente tienen un resorte ciudadano, sobre todo en momentos como los que estamos viviendo nuestro país, señor alcalde.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?.

SRTA. PAULA RETAMAL : Me gustaría que me respondieran lo que pregunté.

SRA. GRACE SALAZAR : A ver, vamos a partir por el aumento del 10%. El aumento que ellos pedían era del 40%, luego se rebajaron al 20% y posteriormente, luego de que estuvimos en varias conversaciones con ellos, se llegó al 10%, que era lo que parecía más razonable a la luz de la posible indemnización. La verdad es que yo quiero que tengan claro que una transacción que se trae al Concejo seriamente como esta, no es porque haya una suerte de pacto con la empresa, sino más bien porque sí existen antecedentes en la demanda en que el municipio se le pudiese fallar en contra. Ante esa posibilidad, cuando nosotros como departamento jurídico lo conversamos con el alcalde, no vemos ninguna posibilidad de que las demandas nos las ganen, no las presentamos como transacción porque en realidad no tiene sentido. Pero en esta lógica en que si por causa del estallido, luego de la pandemia, baja fiscalización en la zona de concesión, porque efectivamente había playas de estacionamientos funcionando en forma ilegal, pero que faltaba fiscalización, ellos presentaron algunos antecedentes y nos demandaron en una suma en que, como un juicio es incierto ante la posibilidad de perder frente a una indemnización de 8 mil millones, que es más o menos lo que están pidiendo, parece más razonable sentarse a la mesa y es por eso que se nos dio la instrucción de sentarnos a la mesa en un principio y por eso lo vinimos a exponer al Concejo. El 10% fue lo que pudimos llegar en acuerdo con ellos, porque ninguna transacción se puede firmar

en forma unilateral. Efectivamente, aparece como un aumento que va a llegar a la suma aproximada de 500 pesos por cada 20 minutos, que es lo que hoy día se está pagando 480, son 40 pesos en definitiva lo que sube el parquímetro. Ahora estamos hablando que la concesión de la zona céntrica el interés de tener concesionados ese estacionamiento es que la ciudad no se plague de vehículos, también una posición un poco ambientalista y también para evitar el tráfico. Por eso tiene la razón de tener parquímetros o sino en realidad no las tendría y eso entiendo yo que es el mensaje que tiene el contrato. Por otra parte, este es un contrato que fue firmado hace muchos años y que tiene algún cumplimiento de base rígida que son imposibles de modificar todas aquellas en que se puede modificar tanto a favor del municipio como de repente también a favor de la empresa son el lineamiento que tenemos, el mar donde nos podemos mover. Por lo tanto, este 10% no crean que fue un tema fácil de llegar a ese punto, fue difícil, pero somos nosotros los demandados, no los demandantes. Eso, por una parte, lo otro, alguien nos habló de la aplicación. Sí, obviamente, si uno va a manejar con las aplicaciones se vuelve un tema peligroso, pero también es una comodidad cuando uno está en el centro parado buscando un estacionamiento, saber cuántos hay libres en esa cuadra para no tener que darse muchísimas vueltas y evitar también un poco la congestión es un servicio que uno puede o no usar a voluntad del usuario, pero que va a estar disponible. Respecto a las playas de estacionamiento urbana, que efectivamente hay algunas personas que pedían permiso de verdulería o de carga y las usaban como playa de estacionamientos, igual han sido objeto muchas de ellas de clausura, porque se estaba utilizando la patente para algo que no correspondía, que es la fiscalización que hemos empezado a hacer hoy, porque claramente rompe la política de la concesión. Sólo se permiten las playas fuera del sector concesionado y aquellas que tienen plazo congelado porque estaban anteriores al 2007, que son dos o tres que hay en el centro y que son ampliamente conocidas.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, tengo una consulta, pero es evidente que algo que tenemos que mejorar prontamente es lo que significa la locomoción colectiva para que todo el mundo pueda andar en una locomoción que sea efectiva, eficaz, cómoda, para que no tengamos que venir en auto todos al centro. Eso vamos a tener que verlo pensando en una ciudad moderna y en desarrollo, creo que el desarrollo no es quienes tienen más auto, sino que la locomoción colectiva es tan eficaz que la utilizamos todos. La consulta es, estamos en esta situación porque se produjeron dos grandes situaciones el estallido social, pandemia. Qué ocurre mañana si vuelve a ocurrir Estallido social 3.0 Pandemia 3.0. ¿Qué va a ocurrir si de repente o cualquiera dinosaurio o un ataque extraterrestre? ¿Qué va a ocurrir con esto? ¿Hay alguna manera de regular que no ocurra esto de tener cierto respaldo de fiscalización? ¿Qué va a pasar también cuando veamos el tema de la reconstrucción del casco histórico? Va a tener alguna transformación de calle, hay es una manera de respaldar esto. Gracias.

SRA. GRACE SALAZAR : A ver nuestro marco normativo. La transacción es una situación absolutamente excepcional y no existe ninguna modificación al contrato, ni de calle, salvo el reajuste del IPC. Ninguna otra modificación se puede cursar sin el acuerdo de este Concejo Municipal. Por lo tanto, si es que llegáramos a tener alguna otra situación particular, otra demanda o un incumplimiento o cualquier otra cosa. Obviamente no existe una modificación que se pueda hacer sin el conocimiento del Concejo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias por la respuesta respecto al 10%, pero esta empresa hace referencia que también ellos en el periodo 2019, cuando fue la pandemia que sus ingresos se vieron mermados efectivamente, nosotros como municipio también podríamos pedirle que a lo mejor se aplase este 10%, que no se empiece a cobrar desde ahora, sino que del 2024, una vez que pase el remezón que viene, si ellos también no han pedido que tengamos consideración respecto a los pagos que tenían que hacernos a nosotros, porque la Municipalidad

es un ente social, entonces tenemos que estar por el bien común de la comunidad y hoy día a lo mejor este punto ver si se puede, si bien se aprueba, pero que se empiece a cobrar desde un año más, también para poder paliar el aumento no sé si es factible eso.

SR. ALCALDE : Grace

SRA. GRACE SALAZAR : El acuerdo en que este 10% solo se hace efectivo una vez que todas las otras concesiones a las que ellos están obligados estén efectivamente funcionando, ya sea el cobro, la aplicación, la delimitación, la demarcación, la entrega de las credenciales, todas las obligaciones de ellos, luego se aplicaría el 10%. Por lo tanto, tendría un plazo de tres meses.

SR. MARCELO ROJAS : Podríamos tomarnos un año y yo creo que eso sería razonable y también concientizar, porque hoy día decir que vamos a cobrar eso nos puede traer problemas a nivel comunal y hoy día también pedir, no es buena voluntad, sino que también considerar la situación social que estamos viviendo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Solamente quería saber en este aumento de los 40 pesos proyectados por cada 20 minutos, que en cada una hora son 120 pesos, que si tu sacas por 10 horas más o menos al día, por lo menos por 25 o 24 días a la semana, por 12 meses al año más o menos, yo calculo así fácilmente 400, 500 millones de pesos anuales que le van a ingresar por mil estacionamientos, no considerando los 1.240 estacionamientos. Entonces no sé si existe una proyección o la municipalidad hizo una proyección de cuánto iba a salir el costo del aumento de los estacionamientos del alza y si es que existe, aparte de este 10%, otra alza anual según ajuste IPC. O sea, estamos hablando de mucha más cantidad de dinero, la que se va a ir aumentando versus los 5 mil millones que estábamos arriesgando en un juicio en donde podíamos ganar incluso porque se supone que podríamos perder. Entonces yo creo que igual me genera un poco de ruido esta transacción, considerando la proyección que tiene, porque nos quedan hasta el 2042, o sea 20 años de concesión.

SR. ALCALDE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Dos cosas. Una que se me quedó pendiente de antes, que era el tema de cuando ellos dejaron de ganar, lo que dicen es su demanda, pero ellos siguieron pagando la misma cuota al municipio, aún pese a las cuarentenas, aunque tuvieran estacionamientos cerrados, ellos no dejaron de pagar la concesión completamente, por eso se referían a ese plazo. Lo segundo, el aumento del 10% es una sola vez, solo para efectos de esta transacción, los reajustes por contrato son según el IPC y nosotros cobramos por estacionamiento un 0,44 UTM por espacio que ellos nos entregan y esa suma mensual a la que están obligados ellos nos pagan por periodos anticipados, nos pagan dos veces al año, en marzo, los primeros seis meses y luego en agosto nos pagan los últimos, no nos pagan mensual. Por eso es que ellos en esta demanda dicen que efectivamente sufrieron perjuicio, porque ellos sí nos siguieron pagando pese a que no podían estacionarse autos en la calle. No sé si respondo con eso, alcalde a la pregunta.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Si, yo no había saludado a los vecinos y vecinas y al Concejo y a los funcionarios que están acá y los vecinos que están presentes. Grace, mire entendemos el reajuste en los alimentos, no estamos de acuerdo, pero hay un costo, pero en esto de los estacionamientos y si no se ha hecho mayor inversión, qué sentido tiene de que suban un 10%, habría posibilidad de que, aludiendo a la razón social de la municipalidad, se pudiese obviar de repente un cierto reajuste hacia la municipalidad. Lo pregunto en términos de

que eso se le traspase al usuario el beneficio. ¿Habría posibilidad de eso?. Como aquí hay abogados que entienden más, se puede hacer eso que la municipalidad no reajuste lo que recibe. Como pregunta.

SRA. GRACE SALAZAR : No sé si lo entendí bien. Si es que nosotros pudiéramos evitar que el contrato se reajuste. Bueno, este contrato ya está firmado y tiene un reajuste por el IPC. Lo único que se está tranzando hoy día es el aumento del 10% en la tarifa, que es una suerte de concesión mutua. Es decir, ellos nos piden eso a cambio de retirar la demanda y de las otras cosas que nos están dando. Es una suerte de indemnización. Ahora, respecto a la función social, la verdad es que no sé cómo podríamos encuadrar el uso del vehículo en el centro como función social, como para rebajarlo de una ficha. Yo tendría que darle otro estudio, pero el contrato hoy día no lo permite.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo le doy varios ejemplos. El vehículo, lamentablemente hoy día para muchas familias, se transforma en una herramienta que no tiene que ver con la comodidad en el lujo, sino que es una necesidad. Cuando una familia tiene más de un hijo en el colegio, por ejemplo, los papás tienen que hacer el tránsito y recorrer varios sectores y el auto se transforma en una herramienta más que en un lujo. Mire, yo creo que existen casos, la Municipalidad de Recoleta demandó a la empresa de parquímetros y finalmente terminaron asumiendo ellos la responsabilidad, pudieron terminar el contrato con la empresa. Yo creo que lo que se le pediría al equipo de Jurídica en este caso es que hagan un esfuerzo un poquito mayor, que busquemos la alternativa y muchas veces hemos decidido como municipalidad, ir a juicios laborales con personas que están en una situación mucho más vulnerable y más desprotegida que una empresa y hemos decidido pasarle por encima con un juicio. Claro, a mí me sorprende que, bueno, estamos acostumbrados a perder juicios en esta municipalidad, lamentablemente. Entonces perder uno más, yo creo que no debiera ser una complicación o no debiéramos tener miedo a competir en un juicio con esta empresa si tenemos buenos abogados, a lo mejor debiéramos buscar asesoría externa o buscar un equipo de abogados o un equipo jurídico que nos pueda asesorar como lo hacía el alcalde anterior, que cada vez que teníamos un problema contrataba un equipo externo de abogados, yo creo que no hay peor pelea que la que no se da. Incluso creo que debiéramos buscar alternativas de resciliar el contrato, por último. Yo creo que existen fórmulas, hay precedentes, hay municipios que lo han hecho. Entonces no veo por qué nosotros tengamos que someternos al chantaje de esta empresa que va en desmedro de la comunidad creo que no prestan un servicio adecuado, creo que es carísimo en comparación con otras ciudades. Por lo tanto, no veo dónde está el temor directora, de hecho, me gustaría solicitarle al concejal Figueroa, quien preside la Comisión de Finanzas de la Municipalidad, que pudiéramos nosotros explorar alguna fórmula para terminar el contrato con esta empresa, creo que es un contrato muy desventajoso para la Municipalidad por una cantidad de años demasiado extendida, nos entregaron un paseo peatonal, nosotros les entregamos un estacionamiento subterráneo, le entregamos todas las calles de la ciudad, nos suben la tarifa cada vez que se le ocurre, hemos visto negociaciones con alcaldes anteriores, en los cuales hemos aumentado la tarifa para los talquinos para tener recursos para obras que finalmente terminaron siendo un fracaso como el CRECE. Entonces no veo la razón por la cual nosotros no debamos explorar una posibilidad para terminar ese contrato.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Sugiero dos cosas. Primero, que para este tipo de elemento y situaciones que son bastante complejas de votación, se haga un trabajo, lo que se llama en el Congreso, pre legislativo distinto y mejor. Creo que en eso estamos fallando y son cosas que yo he planteado antes en Concejos municipales acá, porque no se puede llegar con este nivel, digamos, de elementos que no están claros y lo digo como abogado, también como concejal. Y lo segundo es que creo que hay que darle otra vuelta, es mi humilde opinión, yo hoy

día no tengo los elementos, no me convence para aprobar esto porque encuentro que incluso la ciudadanía no entendería esta situación como de desprotección ante un servicio que todos sabemos que no da el ancho. Por lo tanto, yo creo, alcalde, que podríamos conversar para votarlo en otra sesión, hacer el trabajo pre legislativo y agotar todas las instancias para ver efectivamente si es que nos conviene esta propuesta realmente o quizás podemos tomar una posición más arriesgada en principio. Pero creo que necesita un trabajo legislativo distinto y bastante superior al que se ha hecho para esta ocasión.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El trabajo pre legislativo se hizo en la Comisión y lamentablemente estábamos 3 personas y ahí se trató el tema. Yo le planteé a la señora Grace estudiemos el tema del contrato porque no estoy de acuerdo con el contrato. ¿Se acuerda que le dije para poder terminarlo? Si es verdad, si yo no estoy de acuerdo con un contrato tan largo, señor alcalde. Y la verdad, como dijo muy bien el colega, la empresa nos tira una demanda y después nos pide un reajuste del 10%. Entonces yo no estoy de acuerdo con eso, yo sé que es incómodo para Jurídica, démosle otra vuelta y conversemos como corresponde, pero vengan a la Comisión colegas, que eso es lo que interesa.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me gustaría acotar algo. Yo lo he dicho en otra oportunidad, en este Concejo, uno de los indicadores importantes a tener en cuenta para evaluar el desarrollo de las ciudades tiene que ver con el transporte público. Cuando las personas que tienen un poder adquisitivo mayor y las personas más postergadas de la sociedad comparten el transporte público, estamos hablando de que hemos avanzado como ciudad. Lamentablemente, Talca es una ciudad que ha retrocedido de manera ostensible durante los años. Tenemos una cantidad de vehículos per cápita mayor que urbes mucho más grandes que Talca, o sea, nosotros tenemos un indicador ahí que es súper negativo. Existen familias que tienen dos o tres vehículos y lo usan y eso porque tenemos un transporte público horrible, deficiente, que no cumple la función que requiere la ciudad. Por otro lado, tenemos políticas públicas absolutamente equivocadas, como lo que se hace con las platas de la Ley Espejo del Transantiago, que se van todas a financiar el recambio de maquinarias y es para explicarle a las vecinas y vecinos como que el Estado le instalará un almacén a una señora y le dijera mire, le vamos a llenar el almacén con mercadería, le vamos a arreglar la infraestructura y se lo vamos a regalar a usted con plata de todos los chilenos para que usted gane plata y además el servicio es malo el que entregan. Entonces, lamentablemente nosotros no hemos tenido la capacidad y yo creo que el alcalde Juan Carlos Díaz tuvo un acierto con la postulación a los fondos del Gobierno Regional para comprar los buses eléctricos, perdón, la Ley de Donaciones. Ahora, yo creo que eso dio el pie y sentó el precedente para que nosotros como municipio demos un paso más allá y lamentablemente a nuestro alcalde le ha faltado la decisión, tomar la decisión, pero creo que debiéramos tomarla. Debíamos nosotros apostar a una flota de vehículos municipales de esas características amigables con el medio ambiente de buena calidad, que entreguen un buen servicio para competirle a este grupo de empresarios que no invierten, no innovan, no se preocupan por entregar un buen servicio. Sin embargo, lo tuvimos acá en el Concejo hace un par de meses llorando y reclamando porque le habían subido el valor de la loza en el Terminal, cosa que lamentablemente para ellos es lo normal, porque el valor de la loza en el Terminal de Talca era el más bajo de Chile y hoy día se están haciendo inversiones, se está mejorando la infraestructura y ellos no quieren pagar más. El Estado les está entregando plata para que recambien sus máquinas y no quieren entregar un mejor servicio y eso provoca este tipo de problemas, provoca que la gente tenga que sacar plata de su bolsillo para pagar parquímetros a una empresa que además no nos entrega un buen servicio. Entonces, finalmente todo esto está concatenado y requiere una decisión del municipio para dar un paso más allá y transformarnos en una comuna más evolucionada, una comuna con mejor vivir y eso sin lugar a dudas, alcalde, es una decisión que usted tiene que tomar. Entonces yo concuerdo con Ervin, creo que tenemos que darnos un

tiempo para tener un trabajo previo a la votación de este punto, pero, sin embargo, al mismo tiempo tenemos que poder caminar en una senda que nos lleve a tener un mejor transporte público para desincentivar el uso del vehículo, Talca es una ciudad que hace rato debiera tener restricción vehicular. No es razonable que en una ciudad que se puede recorrer en 15 minutos de extremo a extremo, haya trayecto que duran más de 45 y eso es por una mala planificación. Yo aprovecho que está el Director de Tránsito del municipio, lo acabo de ver por acá para pedirle que trabajemos en una medida de estas características, porque el parquímetro no solo nos afecta al bolsillo, sino que además afecta la calidad de vida. Cuando tú pierdes 45 minutos de tu tiempo en transitar un trayecto que es de 15, pero además pierdes media hora o 25 minutos en encontrar un estacionamiento quiere decir que tenemos un problema como ciudad y tenemos que hacernos cargo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, adhiero mucho a los comentarios que hace el colega. También ahí tiene que ver un poco a que tenemos que seguir cambiando el paradigma en el cual nos movemos, ahí hay hartas alternativas a las cuales tenemos que hacer mención, no solo el transporte público, sino también tiene que haber otro sistema que tiene que ver, por ejemplo, fortalecer los pasos peatonales, el aprender a andar en bicicleta, sabemos que también efectivamente el vehículo hoy día es necesario, pero ahí obedece también un poco a un cambio de paradigma que tiene mucha relación también con lo que hoy día el alcalde está promoviendo, que espero llegue a buen puerto también, que tiene que ver con este plan de movilidad sostenible, que también va en mucha sintonía a lo que hoy día la Seremi de Transporte también quiere empezar a transmitir. Eso, por una parte. Y segundo, me parece súper necesario volver a dar una discusión a este punto, yo ahí le aprovecho de hacer un comentario al colega Figueroa, efectivamente, no es que uno no quiera participar de las comisiones, sino que cuando hay temas tan emblemáticos, yo sé que no lo dice por mí colega, porque yo participo en la mayoría de las comisiones, pero también hay que entender algo que cuando hay puntos tan complejos y relevantes como el que estamos nosotros hoy día discutiendo aquí, también hay que hacer el mejor de los esfuerzos para consensuar un horario adecuado para que estén todos los colegas, hombres y mujeres que pertenecen en este Concejo, porque sabemos que muchos desarrollan otras funciones, tienen otros trabajos. Entonces no es que uno no se quiera restar a la discusión del Concejo, yo creo que aquí hemos dado cuenta de que la mayoría está súper interesado y motivado, varios han levantado iniciativas en distinto sentido. Entonces yo el llamado que hago colegas y que también nos podamos coordinar de mejor manera y poder obviamente oficial y coordinar con nuestra unidad jurídica y con quien corresponda para poder desarrollar este trabajo donde haya la mayor representación. Porque sí efectivamente se trató el tema y había solo 3 concejales y a lo mejor tampoco era mucho la experticia de ello, obviamente no van a poder tampoco in sumar al resto, este es un trabajo que tenemos que dar todos y todas. Eso como mención y reflexión alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo me sumo absolutamente a lo que plantea la Carol respecto a las comisiones, particularmente pasa, yo particularmente en esta no participé, pero también participo en la mayoría de las que puedo ahí reforzar el llamado al colega para ponernos de acuerdo, porque la mayoría de las veces que hace comisiones no le pregunta a nadie la hora y es muy interesante coordinar, pero ahí también creo algo muy importante que yo se lo he planteado a la Secretaría Municipal, que de hecho se incorporó al reglamento y que de alguna manera no se ha respetado y yo lo he hecho saber en varios Concejos que es algo que tiene que ver con lo que dice la Carol, o sea, hoy día las comisiones uno no tiene donde encontrar las actas, o sea, yo necesito el acta de una comisión en la que yo falté y no tengo y nosotros de hecho pedimos una persona, porque efectivamente nosotros hoy día contamos con una persona de apoyo, cada concejal o la mayoría, entiendo que 9 de 1, tenemos un apoyo de una persona, pero que hace otras cuestiones que tienen que ver con cuestiones territoriales de agenda,

etcétera, para las sesiones del Concejo, para los acuerdos del Concejo, para el trabajo mismo del Concejo es la Secretaría Municipal la que tiene que entregar esa función y yo esta observación se la ha hecho Ariel, se la ha hecho al secretario municipal y se le ha hecho a usted alcalde. Entonces es muy bueno que empecemos a respetar lo que establece el reglamento, que este mismo Concejo se dotó, que discutió y aprobó, que es que Secretaría Municipal tomé acta de todas las comisiones, que incluso de hecho en algún momento hay comisiones para que la comunidad sepa que funcionan, este Concejo ha tratado de incorporar a toda la comunidad en las comisiones y muchas veces por incorporar a la comunidad terminamos sesionando 17:00 de la tarde, 18:00 de la tarde, para poder adaptarnos a los tiempos de las personas, porque trabajan durante el día y una de las excusas era que a esa hora no se puede, pero yo veo que en otro departamento, en otra instancia, cuando el alcalde tiene que andar en terreno, cuando hay actividades, por ejemplo de la cena de la primavera, hay voluntad y hay disponibilidad para que los funcionarios y funcionarios estén hasta más tarde, me imagino que ahí habrá un acomodo horario, pero para el Concejo Municipal no está esa voluntad alcalde. Entonces yo quiero aprovechar este punto haciendo mención en que me sumo a que demos esta discusión en una nueva comisión, pero que efectivamente podamos dotarnos de herramientas que nos permitan al Concejo Municipal ser más serio también tener actas y contar con un proceso administrativo que nos haga también más fácil la pega. Eso alcalde, gracias.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, sumarme al sentir mayoritario del Concejo de que esto hay que votarlo en otra oportunidad tenemos que revisarlo bien y también el tema de las comisiones. El día lunes yo tuve Comisión de Deportes y Comisión Animalista a las 06:15 de la tarde llegó Melania, llegó el colega Cáceres, en un horario que quizás a lo mejor yo pensé que podía participar más gente entonces también que nos pongamos más de acuerdo para que podamos participar todos en las comisiones y yo creo que con el tema de parquímetro yo lo dije al principio también hoy día yo siento, es una apreciación personal, que los parquímetros no están funcionando de manera adecuada, tenemos mucho reclamo de la ciudadanía, de falta de personal, de cobro injustificado. Entonces hoy día aprobar este acuerdo, subir un 10%, yo creo que es descabellado y tenemos que sentarnos a conversar bien y ver realmente cómo está funcionando esa concesión y qué herramientas tenemos para ver cuál es la mejor opción para la municipalidad y no tomar el acuerdo hoy día.

SR. ALCALDE : **Muy bien, bueno, dejemos suspendido el punto entonces y pasemos al punto dos.**

SE DEJA PUNTO PENDIENTE.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Alcalde, entonces que usted y jurídica organicen esta reunión.

SR. ALCALDE : No se preocupe. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, solo un punto antes de terminar. Yo quiero reforzar un poco lo que dice la concejala Retamal, pero en otra lógica yo creo que la Secretaría Municipal por lo menos Sandra y Bethzabet hacen una pega súper importante, ellas están colapsadas, o sea, hay mucha pega administrativa, detrás de lo que nosotros llegamos y cuando recibimos la carpeta, entonces lo que yo le solicitaría respetuosamente don Yamil que pudiera incorporar a una persona más al equipo que trabaje, porque tampoco hay condiciones físicas para meter más gente en esa oficina. O sea, aquí tenemos varios problemas de los cuales no nos hacemos cargo. Tal vez pudiera haber otra persona que tuviera un escritorio en la sala de reuniones donde nuestros asistentes le pudieran entregar el acta de comisión, compilarla y dejarla en la página de Transparencia de la municipalidad también. Pero quiero decir, yo por lo menos en lo personal,

estoy super contento con el trabajo de sandra y bethsabet y felicitarlas por eso. Yo creo que ellas hacen mucho más de lo que debieran con lo poco que tienen.

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien. Gracias concejal por sus expresiones hacia las funcionarias. **El punto siguiente es el acuerdo para otorgar Subvenciones y lo expondrá el Administración Municipal.**

SR. ARIEL AMIGO : Buenos días alcalde, concejales. Vamos a someter a aprobación del Honorable Concejo una propuesta que lleva adelante el alcalde con el objeto de otorgarle subvención a una serie de organizaciones, las cuales han sido conversadas con la gran mayoría de los Concejales en conjunto con el Alcalde, son las que aparecen proyectadas, yo las voy enumerando y detallando una a una con el objeto de que posteriormente puedan someterse a aprobación.

SUBVENCIONES 2022		
AGRUPACION	DESCRIPCION	PROPUESTA
Agrupacion Diabeticos La Florida	Insumos medicos, tales como; glucometro, maquina para la medicion de glicemia. Cintas reactivas y cajas de lancetas	\$ 700.000
Agrupacion Emprendedores Feria Libre Canal de la luz	Compra de toldos	\$ 1.000.000
Asociacion de Futbol Amateur Talca	Pago de colaciones series cadetes aproximadamente 720 niños semanales	\$ 1.000.000
Ballet Folclorico Estampa Maulina	Gastos de traslado, pasajes aereos	\$ 1.000.000
Centro Cultural de Desarrollo Urbano Amistad y Progreso	Arriendo cama elastica, 2 juegos inflables y un taca taca	\$ 400.000
Centro Cultural La Aldea	Gastos para cubrir pasajes y estadia	\$ 450.000
Centro Cultural NTN	Camaras fotograficas y de video, artefactos de audio	\$ 1.500.000
Centro cultural y solidario Los Angeles guardianes	Mejoramiento de baños y conexiones de agua potable y alcantarillado sede social	\$ 1.500.000
Centro de Padres Marta Donoso	gastos de traslado, alimentacion y hospedaje.	\$ 1.600.000
Club Cristi Gallo	Pago de deuda servicio basico	\$ 235.170
Club de Canotaje Municipal	Financiamiento para pasaje de deportista	\$ 700.000
Club Deportivo Astaburuaga	Honorarios empresa que realizaria material audiovisual	\$ 2.500.000
Club Deportivo Hockey Talca	Participacion en encuentros deportivos mayo y junio 2022 - Transporte	\$ 500.000
Club deportivo nuevo abate Molina	balones, vestuario deportivo, elementos para entrenamiento	\$ 2.500.000
Club Deportivo Relampago	Arreglos en la sede	\$ 1.500.000

Club Deportivo Social y Cultural Aventura Urbana	Traslado de deportistas en vehiculo particular y alimentacion	\$ 500.000
Club Deportivo y social San Martin Boys	Arriendo de cancha de futbol Villa La Florida	\$ 2.400.000
Comité de adelanto purisima talca	Gastos basicos de en su planta de tratamiento, tales como: luz, viruta, motor, luz ultravioleta, PVC, Mano de obra	\$ 500.000
Comité de adelanto y Desarrollo Las Adelitas	Comprar sede de madera prefabricada, cuentan con un sitio en comodato	\$ 1.500.000
Comité Habitacional Villa Ilisuion	Problema en alcantarillado en la construccion de las viviendas y deben realizar una prueba en el bombeo y no cuentan con los recursos	\$ 1.500.000
Consejo local de deportes	Subvencion para año 2022 de ser aprobada se debe considerar desde el mes de enero	\$ 10.000.000
Corporacion de padres y amigos de personas con capacidades diferentes talca	Servicios profesionales de rehabilitacion o de educacion diferencial	\$2.000.000
Cuerpo de bomberos Talca	Subvencion	\$ 36.000.000
Cumbres del Maule	Inscripcion y traslado en campeonato de Basquetball	\$ 1.500.000
Fundacion Tejido Social	Honorarios trabajador social, materiales y equipamiento, computador	\$ 1.000.000
Fundaciona Educacional Coanil	Implementacion areas de apoyo para estudiantes con discapacidad del centro educativo integral los geranios	\$ 2.500.000
Grupo Adulto Mayor la vida es Bella	Implementos basicos: electrodomesticos, inmobiliarios, utiles de cocina	\$ 1.000.000
Sindicato de trabajadores Independientes "La Oportunidad"	Compra de toldos	\$ 1.400.000
Corporacion Futbol joven	Financiar un grupo artistico, amplificacion e iluminacion	\$ 1.100.000
		\$ 79.985.170

SR. ALCALDE

Figueroa.

: Bien. ¿Alguna observación antes de votar? Juan Carlos

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Yo entiendo muy bien el objetivo de las Subvenciones, porque en el fondo nosotros como Municipio estamos fortaleciendo el compromiso y el desarrollo de todas nuestras Organizaciones Comunitarias y ellas también con nosotros, porque para nosotros la Organizaciones Comunitarias son muy importantes. Pero si señor alcalde, yo me voy a apoyar en este punto en Tabla, porque yo estoy de acuerdo con la mayoría de las Subvenciones que hay que aprobar, pero estoy molesto, especialmente con la autoridad de nuestro Municipio. Cuando los concejales exponen en el Concejo durante todo su Gobierno Comunal, yo he visto como decía mi abuelita, escucho por este oído y me sale por el otro, y eso lo veo en usted, en las autoridades, personalmente expuse en su oportunidad un problema grave que hay hoy día

en Salud y se está generando una turbulencia muy grande, señor alcalde, hay una incomodidad tan grande en los SAR en los Cesfam, por ejemplo, ayer en el SAR Las Américas, yo les dije a ustedes nos faltan 2 sillas de ruedas, para solucionar un problema. Ayer hubo un tiempo de espera de cuatro o cinco horas, señor alcalde, ahí hace falta inmediatamente un doctor y hacen falta las dos sillas de ruedas, entonces yo lo invito respetuosamente que visite en los horarios, a usted también señor Administrador que vayan a los Cesfam a los SAR y darse cuenta realmente que hay necesidad. Entonces yo estoy obviamente aprobando una Subvención que no tiene nada que ver con lo que estoy planteando, pero sí fíjese señor alcalde, que sería importante comprar esas 2 sillas de ruedas. Yo no voy a aprobar ninguna subvención si no compramos esas 2 sillas de ruedas, tenemos que presionarlo porque usted no los toma en cuenta y los doctores son necesarios en los CESFAM en los dos turnos que hay. En el Cesfam de La Florida ayer también hubo un tiempo de espera de casi 5 horas, y si nosotros ponemos un doctor solucionamos el problema. Tenemos 800 millones de pesos para traspasar a Salud y solucionemos el problema de esa gente, si hoy día los Cesfam y los SAR están llenos, discúlpeme que me haya aprovechado de este punto en Tabla, pero yo no voy a aprobar por esa razón, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Sería bueno conversarlo con la Comisión de Salud y con la Directora Comunal, ver la dotación de médicos. Si ese es el problema, si es falta de médicos. Pero me gustaría que lo revisáramos para no mezclar las cosas, porque si no podemos tocar miles de temas, y la verdad es que no son atingentes al punto.

SRTA. PAULA RETAMAL : Colega para que usted sepa, ya sesionamos por primera vez con la Comisión de Salud, que además lamento que hubo muy poca asistencia. Estuvimos como siempre, solo las mujeres en donde de hecho, por ejemplo, ya Marlenne me mandó una contrapropuesta de observaciones que hicimos respecto a los carnés que lo estaban entregando en fotocopia. Estuvo Ervin también, va a haber una nueva sesión que a ustedes ya se les comunicó por correo, en donde vamos a volver a revisar, porque nos van a traer propuestas las asociaciones de funcionarios, los concejales quedamos de revisarlo y luego va a haber una última sesión en donde vamos de alguna manera tratar de consensuar las aspiraciones de la administración con las aspiraciones del Concejo Municipal y la ciudadanía, porque además va a haber una sesión intermedia para que la gente sepa en donde por primera vez, y yo estoy muy contenta, con el trabajo que se ha hecho, más haya, que yo sea la presidenta, las colegas han participado de forma muy activa, y es que también vamos a hacer una sesión con los presidentes y los directorios de los Consejos de Desarrollo Local, que son los consejos que representan a los usuarios y las usuarias. Entonces ese trabajo se está haciendo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, el concejal Figueroa que durante la última semana nos contaba que salió a terreno porque no había salido a terreno durante más de un año de su gestión y nos contaba con mucha alegría que estaba visitando en terreno. Concejal Figueroa estuvo buena su visita, no. Pero tuvo que salir desde el día que fue electo como concejal no salir después del año a trabajar, pero sabe lo que pasa es que hay un tema de mezquindad también.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Estoy fiscalizando colega.

SR. ERVIN CASTILLO : Figueroa. Uno puede fiscalizar, pero no por eso ser mezquino, entonces el alcalde perdón, pero está en terreno permanentemente, los concejales también estamos en terreno. Acá el concejal que no ha ido a terreno es usted, porque decía que estaba fiscalizando y yo le quiero contar que uno puede fiscalizar y además salir a terreno. Así que esa suerte como de turismo social, a mí no me gusta, bien, dicho eso alcalde, quiero también valorar lo que hizo acá el administrador en este tema de Subvenciones es un tema bien complejo porque hay muchos intereses, muchos requerimientos y uno quisiera llevar a todas las agrupaciones, a las deportivas, a las culturales, a la sociales, a las de beneficencia, etcétera, y es bastante complejo porque tenemos, por ejemplo, instituciones como Bomberos, que tenemos

que dotarla de los recursos necesarios, porque son instituciones con un gran músculo social que la gente efectivamente siente el beneficio que les llega permanentemente a instituciones como Bomberos. Este es un trabajo muy difícil, efectivamente, hay muchas necesidades y los recursos son escasos porque las necesidades son múltiples y hemos tratado de hacer un esfuerzo a través del Administrador, a través del Alcalde y los Concejales que hemos pedido a algunas agrupaciones hacer el mayor esfuerzo posible, porque nos gustaría aprobarles a cada una de ellas todos los recursos que nos piden, pero hay que hablar con la verdad y efectivamente, tenemos que acotarnos a lo que tenemos. Así que yo creo que en general es una propuesta bastante importante quedan afuera algunas agrupaciones que lo conversamos con el Administrador, que por un motivo, digamos muy lógico, pudieron quedar afuera en esta ocasión, por ejemplo, el Club Español de Talca, que es una preocupación que yo siempre he tenido como institución tradicional del básquet de la ciudad de Talca, el administrador se comprometió a buscar otras vías u otras posibilidades, así que yo también celebro esa buena intención y creo que en general se ha terminado aprobando agrupaciones bastante distintas, bastante diversas. Creo que se ha hecho un esfuerzo importante alcalde, así que yo anuncio desde ya que voy a votar a favor de esta propuesta.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias alcalde. Primero que todo, no me puedo quedar callada con respecto a lo que acaba de ocurrir entre lo que comentó el colega Figueroa y también lo que le respondió el colega Ervin. Yo le quiero decir que no se trata de mezquindad, colega Ervin aquí los concejales tenemos distintos roles y tenemos distintos liderazgos y tenemos distintas formas de trabajar. El concejal Figueroa ha sido uno de los más exhaustivos en materia de fiscalización, y que hoy día lo veamos más visible estando en terreno, no implica porque él no vaya a terreno, que ahora a lo mejor se saque uno o dos registros más fotográficos, donde también nosotros lo hemos podido acompañar, no implica que él no ande en terreno. Es más, usted anda harto en terreno, colega, pero fiscaliza menos que el colega Figueroa, porque cuando aquí hay que hacer menciones con respecto a los problemas de la Administración o algunos temas que tienen que ver cuándo se han tomado malas decisiones, donde usted del oficialismo no tiene el mismo coraje para poder establecerlo acá si hace a lo mejor la crítica de manera interna pero aquí seamos honestos, seamos respetuosos con el rol de cada Concejal, porque aquí hay distinto liderazgo y yo sé que todos dan lo mejor de sí para poder desarrollar el mejor servicio público a la ciudadanía. Así que por favor, yo le pido más respeto porque el colega acá también lleva años. No es primer período que tiene y por algo el colega está ahí, así que lo voy a pedir más respeto con eso.

En segundo punto, con respecto a lo que dijeron de Bomberos, efectivamente a Bomberos podríamos haber dado incluso más recursos de los que tenemos acá, porque también tenemos un programa Talca Recicla, que tampoco ha sido eficiente, porque uno de los temas que tenemos ahí que todos los fondos que ahí se distribuyen se entreguen a Bomberos y también ahí hay un tema que tenemos que trabajar, y que ya lo estamos trabajando desde la Comisión y ojalá claramente cada vez le podamos ir entregando más dinero a Bomberos, no solo por subvenciones, sino también por este fondo de Talca Recicla, que es lo que fue que estimamos en primer inicio y como tercer punto que me voy a la materia de discusión, alcalde decirle lo siguiente, yo sé que han hecho una tremenda propuesta porque efectivamente el Administrador Municipal nos entregó una nómina de alrededor de 450 millones de pesos aproximado que era de distintas organizaciones nos habían pedido. Ojalá pudiésemos financiar a todos, pero no podemos, contamos con un recurso de 80 millones de pesos, y de eso tuvimos que hacer una priorización dolorosa, porque nosotros quisiéramos poder apoyar más. Qué es lo que yo primero le celebro acá, que efectivamente hay diversidad de organizaciones, pero le sigo haciendo la observación con respecto al deporte, porque ya en la primera subvención que entregamos a principio de año, el deporte se llevó alrededor del 70% de los recursos y aquí yo tengo una observación súper clara, ejemplo la Asociación de Fútbol Amateur Talca, se le está entregando 1 millón de pesos y a un Club que es parte de la asociación, se le está entregando

un recurso de 2.000.400 para arriendo de cancha. Yo sé que el mundo del deporte amateur necesita recursos, pero sí nos quedan tres meses de campeonato, no me cuadran los números. Entonces le pido que por favor haga una revisión también en esos temas. Yo estoy por apoyar a la organizaciones, es más siempre he dicho que las organizaciones no tienen por qué pagar el costo de repente de los problemas de Administración tenemos que ayudarlo, pero me hace profunda observación, principalmente en dos clubes que pertenecen a una asociación, por ejemplo solamente para la compra de balones, vestuarios deportivos y elementos para entrenamiento se le entregue 2.500.000 y para arriendo de cancha 2.000.400, y una asociación que tiene en representación 13 Clubes deportivos que lo están haciendo para pago de colaciones de su serie de cadetes, que son los niños alrededor de 720 se les entrega 1 millón de pesos. No tiene comparación, entonces esos son los temas que al menos yo hoy día se lo dejo para ver si le podemos dar una vuelta, del resto no tengo ningún problema.

SR. ALCALDE : Con respecto al Talca Recicla se lo explicaba a Hernán recién, hay que hacerlo más eficiente sin lugar a dudas, pero el mecanismo de entrega de esos aportes es vía Subvención no hay otra instancia. Entonces los 35 millones que se han recaudado en Talca Recicla se están entregando hoy día vía subvención. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias. Me gusta a mí criticar cuando las cosas se hacen mal y creo que todos son testigos de eso, pero también hacer referencia cuando las cosas se hacen un poquito mejor o bien. Y yo particularmente comparto las observaciones de Carolina y yo le quiero manifestar, alcalde, que nos vamos a reunir la otra semana en la Comisión de Género, porque efectivamente los clubes deportivos no incorporan mucho a la mujer en sus gastos, ya vamos avanzando, porque hay materias de Ley que van a obligar a los clubes a incorporar a las mujeres, pero creo que para mí al menos en lo personal, ha sido un año de aprendizaje de cómo se van moviendo los recursos municipales y las subvenciones. Pero yo sí quiero dar el punto y agradecerle también al Administrador Municipal, a veces tenemos diferencias, pero aquí igual Ariel, el Administrador, tuvo la diferencia de contactar a todos los Concejales y yo creo que a diferencia de cuando yo llegué, hoy día hay Organizaciones incorporadas que yo no había visto en otros años incorporadas y que tiene que ver con este principio que incluso la misma Ley dice que es hacer efectiva la participación ciudadana, es decir, cuando cada Concejal aquí dice mira, sabes que de toda esta lista de casi 450 millones que decía Carolina, nosotros hemos estado en terreno con este, con este otro y creemos que debiesen incorporarse y yo creo que ya es un avance. Estoy de acuerdo que hay que profundizar, yo en algún momento hablé de que creo que hay que equilibrar entre efectivamente el deporte tiene un rol fundamental en la vida de la gente, en la comunidad, pero también hay otras organizaciones de otro tipo que tenemos que ir incorporando, pero yo en ese sentido, si uno hace raya para la suma, yo creo que es positivo. Es positivo porque incorpora a la mayoría de los concejales de distintos sectores que yo en lo particular no había visto en las Subvenciones anteriores y yo al menos estoy por apoyar, en el entendido sí alcalde, que lo conversemos para el presupuesto del próximo año y que incorporemos al menos organizaciones de mujeres y cuestiones que vayan enfocada en ese sentido, al menos en el deporte, quienes más se llevan parte de las subvenciones municipales.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, un poco complementando lo que decía mi colega Carolina Soto en relación a las funciones de los Concejales, yo creo que cuando se hace una buena pega se puede fiscalizar, se puede ir a terreno, se pueden proponer iniciativas y además se pueden asistir a los malones. Se puede hacer todo si hay un buen trabajo. Lo otro quisiera saber cuánto es el plazo de entrega para esto, porque hay muchas pedidas que son pasajes.

SR. ALCALDE : Una semana 15 días más o menos.

SR. ARIEL AMIGO : Si efectivamente nosotros vamos a apurar el proceso porque hay que dictar el decreto alcaldicio aprobando las Subvenciones, nosotros vamos a iniciar todos los procesos de aquí a 15 días nosotros deberíamos estar en condiciones ya de estar entregando los recursos.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Efectivamente hay un tema que resolver con la preparación de este documento, pero sí quiero decir que hemos avanzado ostensiblemente. Yo llevo tres períodos como concejal y quiero decirle que, en la administración anterior, ni siquiera se le preguntaba a los Concejales, y el alcalde anterior era como Américo decía, que levante la mano y todos los Concejales de su lado levantan la mano. Así que hoy día estamos en una situación absolutamente distinta afortunadamente para nosotros, porque, además, la correlación de fuerza en este Concejo es distinta. Tenemos el aporte conmensurable de 4 mujeres en el Concejo, que eso nos ha ayudado también un montón a tener una óptica o una visión desde otra perspectiva, que yo lo encuentro fantástico. Pero también, como conozco un poquito el mundo del fútbol por dentro, el Pato lo conoce mejor que yo aclararle un poco a Carolina respecto a este tema, por ejemplo, el Club Deportivo Astaburuaga, que es un Club icónico en la comuna, no por el apellido porque eso en honor a don José Dionisio Astaburuaga, primo hermano de mi abuelo, que fue un prócer de la patria y donó el primer centro radiológico al Hospital de Talca, entre muchas otras cosas. Pero quería comentar que este club deportivo cumple 60 años, yo quiero mandarle un tremendo saludo al Club Deportivo Astaburuaga, que la semana pasada cumplió 60 años de existencia y aún existen vivos algunos de sus fundadores y de sus primeros jugadores. Entonces, este Club se propuso para este año la realización de un documental que yo lo encuentro fantástico nosotros debíamos hacer eso con otras instituciones de la comuna, que son super importantes, por ejemplo, se me ocurre El Club del Árbol, tiene 70 años de existencia y ha sido de un apoyo y un aporte tremendo para la ciudad, ha recuperado espacio, como dice la colega Retamal, pero además fue parte fundamental en la redacción del arbolado urbano de la comuna. Entonces, ese trabajo, ese rescate de la historia y del patrimonio humano, el patrimonio vivo de la comuna, tenemos que hacerlo, por eso el aporte, de hecho, ellos estaban pidiendo más, porque van a tener que gestionar el resto de los recursos para poder hacer esta realización. Yo creo que está bastante equilibrada esta entrega de subvenciones, mucho más equilibrada de lo que estaba ayer o antes de ayer y eso es gracias a que el Administrador Municipal tuvo la deferencia de consultarnos a muchos y poder sociabilizar esto previamente, cosa que no pasaba antes. La verdad es que yo voy a aprobar y quiero emitir de inmediato mi voto. Yo apruebo el paquete de subvenciones.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. En relación a lo que estamos viendo aquí el tema de la Subvenciones, dejar claro algunas cosas. Primero felicitar nuevamente Ariel también yo creo que se hizo un trabajo muy bueno de poder revisar esto de buena manera, y en términos de números hablar, porque Carolina hablaba de que la Subvención pasada se entregaron el 73% de la Subvención al deporte. Hoy si saco la cuenta acá con los números, solamente el 30%, 31% es Deporte, entonces se equilibró bastante la entrega de subvenciones, tal como se había solicitado y el acuerdo que teníamos los concejales, para que quede claro eso de que de repente se dice que todo se entrega al deporte y no es así. Yo soy el presidente de la Comisión de Deportes y obviamente siempre voy a pelear para que se le entreguen más recursos al Deporte, siempre son necesarios más recursos. Estamos dejando organizaciones que hoy día a lo mejor pidieron afuera lamentablemente, pero también teníamos que tratar de entregarle a todos. A mí particularmente me duele haber bajado la subvención, las premiamos hace dos semanas aquí a las chiquillas del Fútbol que van a ir a Brasil, solicitaron una subvención y hoy día se la rebajamos, ojalá que con lo que le estamos entregando les pueda alcanzar para que vayan todas las jugadoras al Sudamericano a representar a nuestro País, porque las premiamos,

las reconocemos aquí, pero hoy día le estamos bajando la subvención y esperamos que puedan ir con el recurso que le estamos entregando. También hacer notar que aquí hay varios Clubes Deportivos, pero que como decía Hernán, no son materia de la subvención que estamos teniendo hoy día que afecten directamente el desarrollo de la práctica deportiva, sino que son hacer documentales y otro tipo de cosas que tienen que ver con un valor más Cultural que Deportivo, también se equilibre ahí. Lo que señalaba Paula en el caso de mujeres, hacer notar que estamos entregando por lo menos en términos deportivos, a mujeres, por ejemplo, la subvención del Centro de Padres de Marta Donoso Espejo es para las mujeres de Fútbol, van solamente mujeres, El Club Deportivo Hockey Talca tiene mujeres y estamos entregando subvención, el Consejo Local de Deportes agrupaciones, sobre todo Basquetbol, Voleibol, que tiene mujeres y Cumbres de Maule también tiene mujeres. Obviamente que falta mucho trabajo, concuerdo con Paula y hay que hacer un trabajo, la Ley también nos va a obligar, los Clubes Deportivos de Fútbol van a tener que empezar a jugar, sobre todo los que están federados con ANFA, hacer Ligas Femeninas y eso es muy positivo. También se está haciendo un trabajo desde la Comisión de Deportes, el alcalde también está haciendo su aporte en términos de infraestructura, pero sí dejar en claro que estas subvenciones son bien equilibradas. Está de acuerdo a lo que habíamos conversado y vamos avanzando en la dirección correcta a lo que habíamos hablado de las primeras subvenciones que entregamos a principio de año. Así que yo también comprometo mi aprobación con esta subvención.

SR. ALCALDE : Les parece que vamos dando el argumento y votando también. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Va a ser breve, mi intervención, porque ya me respondieron la pregunta que tenía, conversado esto que lo vimos, también queda gente afuera. Por ejemplo, la situación de los jóvenes que van a Argentina al Mundial de Patinaje veo que no están en la lista, perdón, ya están. Entonces apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo aprobé, pero voy a hacer uso de mi palabra solo para mencionar el tema de los lomos de toro y la señalética es fundamental que, señor Administrador hagamos una reunión específica para ese tema. Hay varios sectores, La Cancha Rayada en la 17 Norte que yo lo he solicitado, llevo un año peleando por esos lomos de toro porque han muerto mascotas, ha habido personas con accidente, es un sector que yo conozco perfectamente porque es donde me crié y lo digo con bastante orgullo, gente de esfuerzo que hoy día viven asustada porque los vehículos transitan hasta carreras. El sector de la 8 Sur con la 32 Oriente también es un sector que necesitan lomos de toro, señaléticas, letrero de no botar basura. Yo quiero comprometerme con ellos a poder solucionar estos problemas, pero para eso también necesito señor administrador y señor alcalde, el compromiso de ustedes para reunirnos, para poder establecer un acuerdo, así como lo hemos hecho con las Subvenciones y que ha resultado súper bien con el tema de los lomos de toro y las señaléticas, que es fundamental. Hemos esperado durante mucho tiempo con mucha paciencia, pero ya sabemos que llegaron, así que ahora pongámonos de acuerdo para la implementación. Y en último lugar, yo le quiero pedir a los colegas un minuto de silencio por Manuel Jaña, un luchador social incansable, y me emocionó, perdón, me emocioné. Él fue un dirigente de la ANEF, de la CUT, un hombre que dio su vida por la lucha y la reivindicación de los trabajadores. Acaba de fallecer hoy, es papá de una funcionaria municipal de Dayana y un hombre al que yo quise y respeté mucho y de verdad me da una pena tremenda porque fue una persona que luchó toda su vida por mejores condiciones laborales para los trabajadores y sobre todo para los empleados públicos, y creo que nosotros estamos rodeados de trabajadores municipales y quiero que sepan que tienen mucho que agradecerle. Hagamos un minuto de silencio. Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias, colegas.

SR. ALCALDE : Su voto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, voy aprobar, alcalde, pero quiero hacer la excepción de que me abstengo de la Fundación Tejido Social, ya que es una fundación con la cual yo trabajo muy cercanamente y tengo vínculo familiar con uno de sus fundadores, pero que reconozco absolutamente el trabajo, de hecho, muchos de los dirigentes que están aquí que han trabajado con ellos, le han ayudado a formular proyectos, etcétera. Así que eso no está en cuestión, pero también quiero ser transparente a la hora de votar, apruebo todas las demás, a excepción de que me abstengo de esta en específico.

SR. ALCALDE : Bien, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero precisar un poco. Creo que lo dije y no sé, me dio la intención que se malinterpretó algunas cosas. Yo hice mención con respecto a que efectivamente la primera subvención había ido muy recargada al deporte. Dije agradecida que esta era mucho más diversa, también hice mención al esfuerzo que hizo el Administrador, porque eran muchas platas, muchas subvenciones y también dije que no había sido fácil poder construirla y que agradecí. A mí también me llamaron y obviamente también uno priorizó en relación a las necesidades que uno ha ido recogiendo en el territorio y sí, a lo mejor fui un poco crítica con la observación que le hago alcalde es porque me causa la duda de que una asociación reciba menos, que aglutina más cuando usted siempre ha dicho que es importante entregar más recursos a los que aglutinan a que una en específico sin quitarle valor, porque conozco a ambos clubes. Es más, le aprovecho de mandar un saludo también a San Martín Boys, que también me pidieron que los apoyara, porque efectivamente uno finalmente se debe a los números. Yo no soy tan futbolera, pero vengo de una familia del fútbol amateur y sé lo que significa los costos de las colaciones, los arriendos de canchas, etcétera. Entonces es una crítica constructiva, si se vio en un tono un poco más rudo, bueno, lo lamento, no ha sido fácil también, hoy día, el compañero Hernán Astaburuaga mencionó que estoy súper afectada también por la pérdida del papá de mi asistente y a lo mejor eso también caló un poco, pero lo hago con una crítica constructiva y si no se entendió el tono, pido mis disculpas y obviamente apruebo la totalidad de la nómina.

SR. ALCALDE : No se preocupe, se entiende. **Javiera**

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, yo en realidad apruebo porque está bastante equilibrada esta vez, estas subvenciones también hay valores que son bastante asequibles de otorgar, pero obviamente me tengo que abstener porque es de público conocimiento, que yo tengo cercanía con una del Centro Cultural La Aldea, que además es una subvención por 450 mil pesos, en donde solamente estamos apoyando el viaje de un poeta que es el único representante nacional en Argentina a un festival de cuentos para niños con enfermedades terminales. Entonces era muy importante apoyar eso. Apruebo todo, pero solamente me abstengo en ese punto. Gracias.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno felicitar el trabajo que hizo el Administrador en conjunto con varios colegas, porque creo que efectivamente se hizo un trabajo depurado. Ahora,

yo creo que lo que habría que hacer en el futuro, y siempre lo he dicho, es clasificar, por ejemplo, hay subvenciones que sí o sí nosotros las vamos a tener que dar, que es Bomberos, Las Damas de Gris, de Rojo. Yo creo que habría que diferenciar esas subvenciones con las Organizaciones Comunitarias o de la Sociedad Civil, porque esas sí o sí deberían aprobarse porque muchas dependen de estos recursos para funcionar. Y hoy día yo entiendo efectivamente de que con estos recursos hay muchos que van a poder realizar la actividad o representar a la comuna en diversos centros o actividades deportivas. Así que creo que el próximo año y aquí le digo a los colegas ojalá que estas subvenciones no las demos al final de año, porque ya estamos llegando a noviembre y las Organizaciones tienen hasta diciembre para poder rendir. Entonces muchas veces se complica, porque se tiene que hacer en el año calendario para que hoy día los que están acá sí van a gastar, ojalá rindan lo antes posible para que no tengan problema el próximo año. Si bien lo abordamos no sé si fue en mayo o junio, la primera, pero insisto, hay que sacar este año todas esas instituciones que requieren de esto y proyectar para el próximo año, porque todos los años nos piden subvenciones y ver cuánto nos queda para todas las Organizaciones Sociales de la Comuna. Nada más que aprobar y que les vaya muy bien a cada una de las Organizaciones.

SR. ALCALDE : Recuerden que nosotros habíamos entregado el 100% de los fondos presupuestado y lo que hubo que hacer ahora y de hecho se preguntaba por las Subvenciones. En la última modificación presupuestaria se incorporó 80 millones a transferencias corrientes y por eso se pudo realizar esta propuesta de Subvenciones. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, yo tengo sentimientos encontrados porque estoy de acuerdo que estamos fortaleciendo nuestras Organizaciones Comunitarias y estoy de acuerdo con todas las Subvenciones, pero me quiero rebelar porque insisto, mi trabajo es fiscalizar, no es muy agradable y con todo el respeto hacia el administrador le pido para no cargarme mucho contra el alcalde, preocúpense por lo menos hoy día de esas 2 sillas que se necesita urgente, y no estoy bromeando, hoy día se necesitan, no el 2023, y los doctores también se necesitan para hoy día, no para el 2023, señor alcalde se lo digo con mucho respeto, por favor. Yo lo planteé el otro día en incidentes y por favor quiero que se nos escuche en incidentes, pero ahora estamos más cerca. Yo creo que se nos va a escuchar.

SR. ALCALDE : Por eso yo creo que es importante participar en la Comisión, porque de repente no es falta de médicos sino que es redistribución y hay que ver todos los casos en profundidad y yo estoy dispuesto a eso concejal, lo manifesté el otro día en el Concejo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo me abstengo por rebeldía.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Señor alcalde, en este punto, claramente como dicen los colegas se ha logrado ampliar un poco más el rubro de la entrega de las Subvenciones y claramente tenemos como 5 agrupaciones de Cultura, está el Ballet Folclórico Estampa Maulina, que pide una subvención para poder costear pasaje aéreo, no se va a entregar la totalidad del monto que ellos solicitaron y eso que lo tenga claro la comunidad, porque muchas veces uno trata de aportar de cierta manera para lograr disminuir esa carga que le implica a las agrupaciones, pero sí es un aporte importante para poder lograr los objetivos de cada Agrupación o de cada Corporación o Asociación Comunitaria. Por otra parte, mencionar que las agrupaciones deportivas tienen más experiencia en esto de las subvenciones, entonces todas las subvenciones que se aperturen ellos van a participar y aquí tenemos que ver la necesidad de cada agrupación para tratar de decidir de manera correcta y dar la orientación desde el punto de vista de los Concejales a la Administración Municipal de qué es más primordial o qué debe priorizar. Por último, mencionar que quedó también incluido el ámbito rural de nuestra Comuna, está el Comité de Adelanto Purísima y el Comité de Adelanto Habitacional de Villa Ilusión. No

logramos quizás los 7 millones que pedía Villa ilusión porque era un tema de alto costo, pero sí va a ser un incentivo también para que los vecinos logren la meta final de poder hacer lo que ellos necesitan en el lugar para poder desarrollar el ámbito habitacional. Y también dejó invitado a la comunidad en general, a los Concejales, al Alcalde, porque la próxima semana el Club de Deportes Ranger cumple 120 años y una agrupación de Talquinos, Ranguerinos, gente del deporte, del deporte joven, solicitaron una Subvención para poder costear un financiamiento cultural donde se va a hacer un acto cultural en el Anfiteatro Costanera, y amplificación e iluminación, 120 años no se cumplen todos los días. Así que invitamos a todas las autoridades de la comunidad en general, la gente que nos visita para poder acompañar a todos los hinchas de este querido Club. Lo organiza también una corporación del deporte joven incluido, así que obviamente aprobar toda esta instancia.

SR. SECRETARIO : Su voto alcalde.

SR. ALCALDE : Bueno, para cerrar, yo solamente quiero manifestar que se hizo el mayor esfuerzo, los recursos siempre son pocos. Así es que apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Se aprueba el punto por diez votos a favor y una abstención. Eso es todo, señor alcalde.**

<p>ACUERDO N°205</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y 1 abstención de Juan Carlos Figueroa; SUBVENCIONES, y concejala Paula Retamal se abstiene por subvención a Fundación Tejido Social y concejala Javiera Carrera se abstiene por subvención del Centro Cultural La Aldea.</p>
--	--

Finaliza la reunión a las 11:59 horas.